



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Este año, el GDF donará 12 millones de pesos a la Cruz Roja, señala

Gobierno y sociedad deben encabezar juntos los cambios sociales: Mancera

■ Hace un reconocimiento a la institución por su labor en siniestro

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

Hoy más que nunca México requiere de la unidad para alcanzar el bienestar común, señaló el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, tras manifestar que la sociedad y el gobierno deben encabezar “movimientos pacíficos” para alcanzar los cambios sociales que requiere el país.

“Todos queremos que le vaya bien a México y debemos luchar por eso; pero que le vaya bien parejo, a toda la gente, no nada más a algunos”, manifestó al iniciar formalmente la colecta 2015 de la Cruz Roja Mexicana, con la que se comprometió a que su administración donará este año 12 millones de pesos.

“Los cambios sociales sólo se pueden alcanzar de dos maneras; una, con los históricos movimientos armados, es decir, de las

formas violentas, y la otra es a través de los movimientos pacíficos (y éstos últimos) deben estar encabezados por todos nosotros, por toda sociedad”, manifestó Mancera Espinosa.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, reiteró que durante la veda electoral por los comicios del próximo 7 de junio, los programas sociales que ya están establecidos en la ley, como la pensión a adultos mayores, se seguirán aplicando de manera normal.

Pero, agregó, otras estrategias —como la entrega de la tarjeta de descuentos de Capital Social—, serán suspendidas y tener la mesura y el cuidado de observar las leyes electorales, precisó el jefe del Poder Ejecutivo local.

En ese acto, Miguel Ángel Mancera entregó a la Cruz Roja y a cinco de sus rescatistas reconocimientos por la labor que realiza-

ron en la atención de víctimas de la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, ocurrida el pasado 29 de enero.

Sobre ese tema, el presidente de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga Cárdenas, resaltó la forma en que el mandatario capitalino afrontó el siniestro, lo que, aseguró, permitió salvar muchas vidas. “Usted y su equipo han sabido anteponer siempre el bienestar de los ciudadanos por encima de cualquier otra situación”, le dijo.

A su vez, Mancera destacó la importancia del trabajo de la institución y recordó que él mismo ha requerido de sus servicios, a consecuencia de un accidente automovilístico en 1983, donde pudo constatar la vocación de servicio de su personal. Por ello, agregó parafraseando una porra del equipo de fútbol de los Pumas: “Como no te voy a querer”, pues “de verdad hace tanto por nosotros; entregan su vida y su esfuerzo”.

CONVENIO

Fondos contra crimen

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gmm.com.mx

El gobierno federal transfirió al del Distrito Federal 497 millones 121 mil 87 pesos que deberá destinar para el reclutamiento, formación, selec-

ción, evaluación, depuración y equipamiento de los cuerpos de seguridad, así como la construcción o ampliación de instalaciones para la procuración de justicia.

El Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que tiene por objetivo coordinar acciones entre los gobiernos federal y local en materia de seguridad, también incluye que el Distrito Federal aporte 124 millones 280 mil 272 pesos.

El financiamiento pactado para el convenio integrado por las aportaciones federal y local suman en conjunto 621

millones 280 mil 272 pesos.

De acuerdo con la publicación del convenio en la *Gaceta Oficial* del DF, el gobierno local tendrá que informar mensual y trimestralmente a la Secretaría de Gobernación sobre las acciones realizadas y la situación en el ejercicio y destino de los recursos. Asimismo se hará público el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y resultados de las evaluaciones del desempeño de los recursos.

LINEAMIENTOS

La *Gaceta Oficial* publicó el convenio de coordinación para la seguridad pública:

- 621 millones 280 mil 272 pesos es el monto total a ejercer para reclutamiento, formación, selección, evaluación, depuración y equipamiento de los cuerpos de seguridad.
- 497 millones 121 mil 87 pesos es la aportación del gobierno federal al del Distrito Federal.
- 124 millones 280 mil 272 pesos es la cantidad que deberá aportar el gobierno de la Ciudad de México.

Quiere GDF 500 mil equipos

Apuestan a alarmas vecinales

Servirán sistemas para pedir servicios urbanos, médicos o ayuda policial

CRISTINA HERNÁNDEZ

La apuesta del GDF para mejorar la seguridad, los servicios públicos y la coordinación entre las distintas dependencias está en el sistema de alarmas vecinales.

Para 2018, uno de cada cinco hogares contará con uno de estos dispositivos, mediante el cual

se pueden solicitar servicios urbanos, desde reparación de una luminaria, poda y bacheo, apoyo médico, de bomberos, Protección Civil y Seguridad Pública.

“Nuestro objetivo es cubrir 501 mil alarmas al término de nuestra administración, a 2014 se habían entregado un aproximado de 72 mil alarmas a todas las delegaciones.

“Con esto pensamos que una de cada cinco viviendas tenga una alarma vecinal al término del programa, lo cual nos va a dar la red de prevención y de atención a la ciudadanía más

grande de América”, dijo Juan Carlos Contreras, Subsecretario de Información e Inteligencia Policial, de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Cuando una persona acciona la alarma, detalló, se refleja en el sistema de cada Delegación y se llama al domicilio donde fue activada.

“El ciudadano activa una alarma, ¿qué es lo que pasa?, de manera inmediata, alrededor de 12 segundos después, en la Base

Plata el despachador visualiza la alarma”, aseguró Contreras.

En caso de responder, el usuario explica su problemática o detona una palabra secreta de auxilio; en caso de no responder, se envía al lugar una patrulla para revisar cuál es la situación.

“Desde ahí, el despachador puede detonar de manera efectiva la alarma, y tenemos un tiempo de respuesta de 2 minutos 30 segundos”, expresó Contreras.

El diseño de los centros de monitoreo, o bases plata, se realizó con base en las necesidades de cada Delegación, así como el número de alarmas.

Los equipos, según reportes de las delegaciones, tienen un costo de 3 mil 300 pesos cada uno, pero son comprados mediante el programa Presupuesto Participativo delegacional y el presupuesto del GDF.

“Tenemos delegaciones, como lo es Gustavo A. Madero, que son bastante grandes y con una gran cantidad de operadores, y otras delegaciones, como Cuajimalpa, que no son tan grandes.

“Esto se deriva de tres cosas: la densidad poblacional, la incidencia delictiva que se encuentra en la zona y a la georreferenciación que tiene particularmente cada sector en cada Delegación”, explicó el Subsecretario.

Algunas demarcaciones, como Milpa Alta, tienen regiones muy aisladas, detalló el funcionario, mientras que otras, como Cuauhtémoc, tienen una densidad poblacional muy alta.

Del total de alarmas entregadas hasta 2014, al menos el 15

por ciento ya han sido probadas al atender una emergencia o por pruebas aleatorias.

“No puedo decir que el 85 por ciento no esté conectado, porque a lo mejor llegaron, la conectaron y nunca se ha utilizado, pero 15 por ciento ha hecho al menos una prueba de monitoreo”, afirmó.

Se espera que en un futuro los centros de monitoreo de cada demarcación sean conectados con los Centros de Monitoreo de la SSP.

Por lo pronto, sólo están conectados con radio operadores de cada sector policial ubicado en la demarcación.

Fecha 25-MZO-2015

Página 2

Sección Ciudad

Pide GDF asegurar inmuebles a Gas Nieto

MANUEL DURÁN

Las autoridades capitalinas solicitaron asegurar nueve inmuebles de la empresa Gas Express Nieto para garantizar el pago de los daños provocados por la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

El 29 de enero, una fuga en una pipa de esta empresa estalló, lo que dejó 5 muertos.

El Consejero Jurídico del DF, José Ramón Amieva, recordó que interpusieron una demanda civil contra la gasera para que pague los daños al hospital, equipo médico y al Mercado Contadero.

“Esta demanda fue admitida y promovimos el aseguramiento de diversos inmuebles, terrenos de la empresa”, precisó Amieva.

Recordó que tras el accidente, el Gobierno capitalino solicitó un estudio pericial.

“(La empresa) también tiene derecho a ofrecer su pericial y si no estamos en concordancia se tendrá que desahogar en perito tercero”, agregó.

Por esas razones, insistió, se promovió el aseguramiento de diversos inmuebles y terrenos de la empresa.

Participación social, escudo eficaz contra la violencia, afirma Rosa Icela Rodríguez

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZEnviada
MADRID.

La participación ciudadana es un derecho social cuyo reconocimiento es irreversible, aseveró Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal.

"Apuntalarla no sólo fortalece la democracia, sino que se convierte en un escudo eficaz para evitar que la violencia se adueñe de las calles", resumió.

Al participar como ponente en la sesión plenaria Participación ciudadana en las grandes ciudades, en la 15 Conferencia del Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIDP), que se realiza en el Centro Cibeles de Cultura y Ciudadanía de esta ciudad, la funcionaria advirtió que los ciudadanos son cada vez más demandantes y exigentes.

Carles Agustí Hernández, comisionado de participación y asociacionismo del ayuntamiento de Barcelona, coincidió con Rodríguez al señalar que la sociedad no sólo pide más, sino que pide cuentas a sus autoridades de qué se hace con el dinero.

"La transparencia no es ya una opción, sino una obligación", acotó.

La delegada de Familia, servicios sociales y participación ciudadana del ayuntamiento de Madrid, Dolores Navarro, añadió que se trabaja con el objetivo de involucrar a los ciudadanos en la gestión de los asuntos que los afectan.

"Quién mejor que los ciudadanos para decidir lo que se debe hacer en sus comunidades", expresaron.

Escuchar y atender, la fórmula

Rodríguez explicó ante los representantes de ciudades de los cinco continentes que "en la política de Capital Social instaurada por el jefe de Gobierno de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, es imperativo escuchar y atender la voz ciudadana para decidir juntos la construcción del Distrito Federal".

Agregó que los primeros visos de participación ciudadana en la capital mexicana se dieron en la década de los 20 del siglo pasado; 40 años después, los movimientos estudiantiles fueron contenidos "por el sistema, generando en la sociedad miedo y repliegue en la participación". Sin embargo, tras los sismos del 85 "brotó de manera espontánea la organización social y la solidaridad".

Tres años después, esa organización dio sus primeros frutos con la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, la cual se ha ido perfeccionando.

Indicó que el presupuesto participativo del gobierno capitalino para 2015 asciende a casi 824 millones de pesos, que significan 3 por ciento del total de la partida destinada a las 16 delegaciones en que se divide el Distrito Federal.

La titular de la Sedeso presumió que hoy día en la ciudad de México hay una sociedad civil dispuesta a participar y decidir sobre la formulación de las políticas públicas.

En el foro, los participantes manifestaron su pesar por la muerte de ciudadanos españoles a consecuencia de la caída del avión de la compañía alemana Germanwings, por lo que se suspendió la recepción oficial programada para la noche.

Si considera que deben replantearla, se hará, dice Mancera

Corte definirá sentido de la Ley de Movilidad

Impugnarán la acción de inconstitucionalidad de tres artículos que presuntamente violan la libertad de expresión y de manifestación

Pedro Domínguez e Ilich Valdez/
México

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación definirá el sentido de los tres artículos de la Ley de Movilidad señalados por jueces como inconstitucionales y violatorios de los derechos.

Dijo que si los ministros lo consideran, los artículos 212, 213 y 214 tendrán que replantearse, porque no es la Ley de Movilidad completa la que deba modificarse.

Recordó que dicha ley fue un acuerdo legislativo por consenso de todos los grupos parlamentarios, PRD, PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, PT y el diputado de Nueva Alianza.

Enfatizó que el GDF está preparado para el debate, porque "no sería favorable la interpretación cuando se trate de limitar el derecho a la manifestación, y el gobierno ha dicho que en la ciudad se puede manifestar todo mundo, siempre y cuando no se llegue a un punto de afectación máximo".

El consejero jurídico del DF, José Ramón Amieva, dijo en entrevista en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento que esperará a que la Corte sea la que dé la palabra final sobre la inconstitucionalidad o no de los artículos 212, 213 y 214, "como máximo órgano de control de constitucionalidad del país.

"Lo importante es que estamos a la espera de una acción de inconstitucionalidad que

promovió la Comisión de Derechos Humanos del DF, donde se

Fue aprobada por PRD, PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, PT y Nueva Alianza

tratan también estos artículos, y está a consideración de la SCJN", afirmó.

Hay siete amparos contra dicha ley, pero se impugnará la acción de inconstitucionalidad de tres artículos que presuntamente violan la libertad de expresión y de manifestación.

"Tanto en este amparo, que fue notificado ayer, como en

los demás, vamos a recurrir a pedir que sea un tribunal de la misma instancia federal el que determine", explicó Amieva.

Sobre la Ley de Movilidad y los artículos que fueron declarados inconstitucionales, la *ombudsman* capitalina, Perla Gómez, enfatizó que la manifestación, la reunión y la protesta social son vías para el ejercicio de los derechos a la asociación, participación y la libertad de expresión, así como para la exigibilidad de los derechos humanos, que es un elemento fundamental para la construcción y funcionamiento de la democracia. M



Urge a reorientar artículos de la Ley de Movilidad del DF

Espero que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, apresure la reorientación de los artículos por los cuales el impartidor de justicia Francisco Silva consideró inconstitucional dicha reglamentación. No es justo que la mayoría de capitalinos tengamos que padecer los estragos de las movilizaciones o plantones irresponsables de

manifestantes que muchas veces ocultan sus verdaderos intereses o vandalizan impunemente, arguyendo su derecho a manifestarse. Entre otros, hemos visto cómo maestros de Oaxaca querían posesionarse el año pasado del Zócalo, afectando a miles de trabajadores que tuvieron que bajarse del transporte público y caminar largos trayectos sobre Paseo de la Reforma o Insurgentes, ocasionándoles problemas laborales. Manifestaciones ejemplares fueron algunas de las realizadas en la capital con motivo de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en Iguala, en donde al avanzar sobre Aquiles Serdán, en Azcapotzalco, lo hicieron ordenadamente, dejando las laterales libres para no ocasionar caos vial y recibían aplausos de la gente. Pero una golondrina no hace verano y es necesaria la ley.

Pactan mediación entre vecinos y comercios

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

La delegación Cuauhtémoc, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Cámara Nacional De la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), firmaron ayer un convenio de colaboración para agilizar la mediación de conflictos de establecimientos mercantiles y vecinos.

El titular de la delegación, Eduardo Lima, informó que la mediación de conflictos es para resolver problemas como el tema de ruido, obstaculización de banquetas con mesas, sillas, horario de funcionamiento o presencia de *valet parking*.

“Tenemos compañeros capacitados en mediación. Básicamente invitaríamos a las personas a que, mediante un escrito libre, sin necesidad de formalismo, se haga la solicitud de me-

diación en la propia delegación Cuauhtémoc y con los datos correspondientes nosotros los llamaremos para que podamos llevar a cabo estos procedimientos. Inmediatamente la estaremos atendiendo y seguramente en breve, no más de 10 días, estaremos incorporando las primeras pláticas de mediación”, dijo Lima Gómez.

Dijo que algunas violaciones directas a la ley no califican para el tema de la mediación, como

es la venta de alcohol a menores, o bien, que el establecimiento no cuente con los permisos correspondientes.

Comentó que se espera que en la Roma-Condesa, Zona Rosa y Centro Histórico se presenten más casos.

El coordinador general de la Sedeco, Francisco Caballero García, informó que en la delegación Cuauhtémoc existen 62 mil establecimientos, pero sólo 18 mil están registrados. ●

Piden asegurar inmuebles a Gas Nieto

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El gobierno del Distrito Federal solicitó el aseguramiento de 10 inmuebles de la empresa Gas Express Nieto, como parte de la demanda civil interpuesta por los daños ocasionados durante la explosión del 29 de enero en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

El consejero jurídico y de servicios legales, José Ramón Amieva, indicó que la medida es para garantizar que la gasera responda por los daños al hospital, el mercado El Contadero, el instrumental médico y el equipamiento urbano.

Dijo que se pidió también un peritaje para determinar el monto que la empresa debe pagar.

METRÓPOLI C1

Busca el GDF amarrar pago de Gas Nieto

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal so-

licitó el aseguramiento de 10 inmuebles, propiedad de Gas Express Nieto, a fin de garantizar el pago por los daños ocasionados durante la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

El consejero jurídico y de servicios legales, José Ramón Amieva, dijo que la petición se hizo como parte de la demanda civil que interpuso el gobierno capitalino en contra de la gasera por los daños ocasionados en el hospital, el mercado El Contadero, al instrumental médico y equipamiento urbano.

“Promovimos el aseguramiento de varios inmuebles, de diversos terrenos de la empresa, para asegurar el pago. Nosotros hemos pedido el aseguramiento, tenemos identificados 10 inmuebles, diversos, que se tienen en el Registro Público de la Propiedad inscritos”, informó.

“Promovimos el aseguramiento de varios inmuebles de la empresa Gas Nieto para asegurar el pago”

JOSÉ RAMÓN AMIEVA

Consejero jurídico y de servicios legales del DF

El 10 de febrero, 12 días después de la explosión en el hospital, la administración local presentó una demanda ante el Juez 73 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

Bajo la figura de responsabilidad objetiva, el gobierno inició la querrela en busca de que Gas Express Nieto —empresa dueña de la pipa que se vio involucrada en el incidente— responda por los daños.

José Ramón Amieva explicó que

para determinar el monto al que ascendieron los daños se solicitó realizar un peritaje.

“Todavía no se ha determinado por parte del juez (el monto), eso será parte de la condena o de algún arreglo que se pueda tener entre los representantes del gobierno y de la gasera”, detalló.

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha dicho que con los recursos que se obtengan de la reparación del daño, además del apoyo federal y local, se reconstruirá el Materno Infantil de Cuajimalpa.

En su edición del 22 de marzo, EL UNIVERSAL informó que aunque la gasera ya había llegado a algunos cuerdos con las víctimas, más de 70 lesionados y cinco muertos, aún no realizaba pago alguno. ●

#ObrasDF

UN ESPOSO MUY DADIVOSO

Documentación en poder de Reporte Indigo establece vínculos entre las empresas Planet Ingeniería, donde trabajaba la esposa del exsecretario de Obras, y Vento System. El Gobierno capitalino les adjudicó contratos por más de 500 millones de pesos entre ambas

POR ICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

El exsecretario de Obras del Distrito Federal, Alfredo Hernández García entregó no sólo 70 millones de pesos a la empresa Planet Ingeniería en la que trabajaba su esposa, también más de 500 millones de pesos a través de Vento System, cuyos representantes legales y socios son los mismos.

Reporte Indigo tiene en su poder documentación que permite exhibir que Planet Ingeniería SA de CV y Vento System S.A de CV son operadas por las mismas personas.

La conexión entre ambas es a través de Luis Miguel Orozco Lucio, quien aparece como socio accionista de la primera y como representante legal de la segunda. Ambas con domicilio en el estado de Hidalgo.

Desde la Secretaría de Obras, Alfredo Hernández le habría entregado dos contratos para la renovación de luminarias por 70 millones de pesos a Planet Ingeniería, empresa en la que trabajó su esposa Érika Sofibeth Molina Barragán

Y al mismo tiempo le entregó otro contrato por 454 millones de pesos a Vento System, que es operada por los mismos personajes vinculados con su mujer.

Desde que estalló el escándalo de conflicto de interés en la Secretaría de Obras, Reporte Indigo dio a conocer que la pieza clave para entender la relación entre la esposa del funcionario es José Refugio Palacios, socio accionista de Planet Ingeniería y amigo

de Érika Sofibeth.

En el organigrama que Planet Ingeniería exhibía (hasta antes del escándalo), además del ingeniero José Refugio Palacios aparecía como el segundo socio accionista de la empresa Luis Miguel Orozco de Lucio. Aunque el organigrama fue eliminado de Internet este periódico tiene copia de dicha sociedad.

Luis Miguel Orozco Lucio aparece como el representante legal de la empresa Vento System en contratos firmados con otros entes del Gobierno federal.

Así queda demostrado a través del contrato INAH.OP DO 016/2013-AD en el que Vento System obtuvo por adjudicación directa el contrato para cambiar el cableado dañado del Museo de Antropología que se ubica en Paseo de la Reforma, Ciudad de México.

En este documento, del cual se posee una copia, Orozco Lucio firma en calidad de representante legal de Vento System.

La aparición de Luis Miguel Orozco Lucio en la página de Planet Ingeniería y en el contrato de Vento System, permite comprobar que son los mismos empresarios que se tienen he

Cuestionados

Planet Ingeniería, de Pachuca, también tiene oficinas en el DF.

Empresas con vínculos con la esposa del exsecretario de Obras que ganaron licitaciones del Gobierno del DF:

- Planet Ingeniería SA de CV Contrato número 22 por 30 millones 847 mil pesos para la renovación y modernización del alumbrado público en siete delegaciones de la zona norte de la capital
- Contrato por 40 millones 483 mil pesos para la renovación de nueve delegaciones en la zona sur del DF
- Vento System SA de CV Contrato por 454 millones 757 mil para renovar el alumbrado en siete delegaciones de la zona norte

neficiados con más de 500 millones de pesos a través de tres contratos del programa "Iluminemos tu ciudad".

Van juntas en los negocios

Los contratos en Obras del DF no son los únicos negocios en los que Planet Ingeniería y Vento System fueron juntos.

De acuerdo con información del Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Internacionales del Seguro Social, Planet

Ingeniería S.A de CV obtuvo del IMSS un contrato por 10 millones de pesos en noviembre de 2013.

En esa misma fecha, Vento System también ganó otro contrato de características similares.

En lo que no parece ser una simple coincidencia, empresa Vento System SA de CV reporta tener como domicilio Privada Beltrán, colonia de Santa Matilde, Hidalgo, estado en el que también tiene sus oficinas Planet Ingeniería.

Además de la Sobse, Planet Ingeniería y Vento System han ganado al mismo tiempo contratos con otros entes de gobierno

Contratos opacos para luminarias

De manera oficial y de acuerdo con la lista de contratos de la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, fue en octubre del 2014 cuando Alfredo Hernández asignó a la empresa Planet Ingeniería SA de CV el contrato número 22 por los primeros 30 millones 847 mil pesos para la renovación y modernización del alumbrado público en siete delegaciones de la zona norte de la capital, que forma parte del programa "Decisiones por Colonia 2014".

En un segundo proceso de aparente licitación, Planet Ingeniería ganó otro contrato por 40 millones 483 mil pesos, esta vez para la renovación de nueve delegaciones en la zona sur del DF. Ambos suman poco más de 71 millones de pesos.

El compromiso que adquiría la empresa pachuqueña en la que operaba la esposa del secretario de Obras consistía en retirar las luminarias viejas e instalar las nuevas de forma oval con lámpara y balastro de última generación, según describe el contrato que es público en la página de la Sobse.

En ese documento, Planet Ingeniería aparece como la empresa que ganó dicha licitación de las luminarias de la mano del Grupo Constructor Zerzor SA de CV, según el argumento por "reunir las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas fijadas en las bases de la invitación".

Como parte de dicho pa-

quete, la Secretaría de Obras también entregó contratos de luminarias a las siguientes empresas: Baja Homes and Estates SA de CV.

Y a Vento System SA de CV por 454 millones 757 mil para renovar el alumbrado en siete delegaciones de la zona norte.

Intelliswitch SA de CV es otra compañía que se llevó otro con-

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ÓRGANO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL ABO. JESÚS ENRIQUE VELÁZQUEZ ANGLUO EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA VENTO SYSTEM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS MIGUEL OROZCO LUCIO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ÓRGANO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL ABO. JESÚS ENRIQUE VELÁZQUEZ ANGLUO EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA VENTO SYSTEM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS MIGUEL OROZCO LUCIO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES SUFICIENTES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A NOMBRE DEL INSTITUTO, ASÍ COMO PARA OTORGAR, REVOCAR O SUSTITUIR PODERES:

12. QUE LA C. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA, FIRMA EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL PODER QUE LE OTORGÓ POR EL DIRECTOR GENERAL DE "EL INSTITUTO" EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 21,257 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2013, ANTE EL LIC. DAVID F. DÁVILA GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS.

14. QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SE UTILIZA RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS MEDIANTE EL OFICIO N.º 054/14/100/023 CON FECHA DE ABRIL DE 2012, EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Fecha 25-MZO-2015

Página 20-21

Sección D.F.32

trato por 421 millones 561 mil pesos para modernizar el alumbrado.

En la lista de contratos que hace públicos la Secretaría de Obras no se dan detalles de quiénes son los accionistas, representantes legales de las empresas que ganaron, lo que impide conocer a simple vista

que se trata de los mismos empresarios ocultos en diferentes nombres de compañías.

Sin embargo, es posible obtener la conexión a través de la información que las empresas refieren en sus páginas de Internet, o como en este caso, por contratos que firmaron en otras fechas y con otros entes de go-

bierno.

A diferencia de Planet Ingeniería, que despliega una página en Internet en la que es posible ver a qué se dedica y cuáles son los servicios que ofrece y los clientes para los que ha realizado proyectos, de la firma Vento System poco se sabe. ©

Los amigos en Pachuca

Ahora se sabe que tanto Érika Sofibeth Molina, la esposa del exsecretario de Obras del DF, como las empresas Planet Ingeniería y Vento System tienen su centro de operaciones en el estado de Hidalgo.

En Pachuca es conocida como empresaria taurina. En su página personal de Facebook la esposa del exfuncionario exhibía su amistad con ingenieros involucrados en este escándalo de conflicto de interés.

Recientemente, Érika Sofibeth quitó de sus redes sociales muchas de las fotografías que exponían las relaciones con los socios de ambas compañías.

El jefe de Gobierno Miguel Mancera Espinosa actuó rápido y le exigió a Alfredo Hernández la renuncia, apenas se hizo pública la situación.

Desde el 12 de marzo que Alfredo Hernández entregó de manera oficial su renuncia, el exfuncionario no ha sido localizado.

Durante las últimas horas de Hernández García al frente de la Sobse, el círculo rojo del jefe de Gobierno le sugirió salir junto con su esposa a ofrecer una conferen-

cia de prensa para deslindarse de cualquier vínculo con Planet Ingeniería, lo que no aceptaron.

Ahora que otra empresa podría resultar coludida en el escándalo, la Contraloría General de la capital tendrá que ser clara: quiénes son los involucrados, cómo lo hicieron y cuántos fueron los millones en juego. ©

La empresa Vento System obtuvo un contrato para cambiar cableado dañado en el Museo de Antropología.

Divorcios y pensiones saturan a tribunales

- En promedio se atienden entre 30 y 35 mil casos al día: **Edgar Elías**
- De cada tres separaciones, dos las promueven mujeres

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Los problemas familiares y de pareja se agudizan y esto se refleja en el número de juicios familiares que resuelve el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) que atiende, en promedio, de 30 a 35 mil casos al día, entre divorcios, pensión alimenticia y custodia de los hijos.

En este sentido, el presidente del TSJDF, magistrado Edgar Elías Azar, reveló que desde que se implementó el proceso de divorcio encausado, las mujeres se han liberado de la "violencia procesal", donde el hombre llegaba con dinero y con abogados que victimizaban doblemente a la mujer.

Por lo tanto, según los registros del Tribunal, actualmente, de cada tres procesos de divorcios, dos son promovidos por mujeres y uno por el hombre, "el tema familiar ha ido creciendo de manera considerable, es decir, tenemos un decremento por los programas de mediación que hemos instau-

rado y las nuevas reformas, pero en general ha ido creciendo".

"A raíz del divorcio encausado, muchas personas venían al Distrito Federal y se domiciliaban para tener una sentencia favorable y más rápida; sólo en

este edificio se recibe entre 30 y 35 mil personas por días, lo cual es una barbaridad y refleja el problema del que estamos hablando", explicó el magistrado después de presentar el libro *Procesos orales familiares*.

El incremento en los divorcios, según el magistrado, retrata la descom-

posición social que vive el país, donde los hijos son los que más sufren. De igual manera destacó la iniciativa de las mujeres que han tomado la decisión de iniciar el proceso penal en contra de sus parejas sentimentales.

"Es muy importante lo que se está haciendo, sin duda las más beneficia-

das fueron las mujeres. Lo que ocupa estas salas en un gran porcentaje son también las pensiones alimenticias, ahora la mujer sabe que tiene el de-

recho de exigir una estabilidad para ella y sus hijos".

"Ha quedado de lado la intimidación en la que vivía, actualmente sólo debe estar casada la que se sienta cómoda y contenta. Aquí solamente se les ayuda legalmente, hay otras instituciones que las ayudan con terapia y otras cuestiones que también son importantes para el sano desempeño de las mujeres", continuó Elías Azar.

Para ir "desahogando" los juzgados familiares, el presidente del TSJDF dio a conocer que se buscará incrementar a los mediadores y facilitadores en estos temas, para que así al igual que en los delitos menores con la implementación de la nueva reforma penal, a través de diálogo se puedan solucionar los casos de divorcio, pensión alimenticia y custodia de los menores.

"Estamos trabajando con los magistrados familiares para el tema de la oralidad y reducir los procedimientos familiares a una tercera parte de su tramitación, pero se busca ampliar el abanico tanto en oralidad penal como familiar", puntualizó el presidente del TSJDF. ●

Premian ejercicio de Transparencia

● Universidad pública debe ser ejemplo de rendición de cuentas, dice UAM Iztapalapa

En los jóvenes está la semilla que puede construir un mejor país, porque ellos con ayuda de las nuevas tecnologías podrán consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, coincidieron los comisionados ciudadanos del InfoDF, Mucio Israel Hernández y Luis Fernando Sánchez.

Durante la ceremonia de premiación a los ganadores del Séptimo Concurso de Ensayo: Universitarios Construyendo Transparencia, el comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, aseguró que México avanza por el camino de un nuevo diseño institucional donde la rendición de cuentas está tomando forma y se debe impulsar.

Sin embargo, consideró necesario trabajar para crear mecanismos que ayuden a romper con las resistencias que prevalecen en distintos sectores y buscar poner en el centro de la política la participación ciudadana, pues de lo contrario ese nuevo diseño institucional será ineficaz.

Hernández Guerrero agregó que hay una demanda social que busca un cambio y reclama mayores espacios de participación ciudadana.

El comisionado ciudadano del InfoDF, Luis Fernando Sánchez Nava, tras hacer una breve reseña de los ensayos ganadores y felicitar a los participantes, manifestó que son los jóvenes los que con su actuar, a través de los canales adecuados y con una actitud responsable, podrán cambiar de manera positiva nuestra sociedad.

Consideró que los ahí presentes tienen un compromiso: los maestros por ser los formadores académicos de las nuevas generaciones; los comisionados del InfoDF de velar por difundir la cultura de la transparencia y la permanencia de este tipo de foros.

Y de los jóvenes por seguir preparándose, participar activamente en nuestro entorno y trabajar por construir un mejor futuro.

Asimismo resaltó la importancia de que los jóvenes incorporen a su vida la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

El objetivo del InfoDF es que estos derechos se vuelvan tan naturales como respirar y que todo mundo los pueda ejercer, dijo.

Por su parte, el rector de la Univer-

“Son los jóvenes los que con su actuar, a través de los canales adecuados y con actitud responsable, cambiarán la sociedad”

LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA
comisionado ciudadano del InfoDF

“La educación tiene que ser vista como el motor que restaure el gran daño que actualmente tiene nuestro tejido social”

JOSÉ OCTAVIO NATERAS
rector de la UAM Iztapalapa

sidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM), José Octavio Nateras Domínguez, enfatizó que la educación tiene que ser vista como el motor para la transformación y el cambio de nuestra sociedad y generar condiciones de estabilidad que restaure el gran daño que actualmente tiene nuestro tejido social.

Explicó que con las reformas en materia de transparencia, la universidad pública debe ser un ejemplo y comprometerse con la rendición de cuentas pero conservando la autonomía que garanticen un espacio crítico.

En su oportunidad, Juan Daniel Macías Sierra, ganador del primer lugar, agradeció al InfoDF la realización de este tipo de actividades donde los jóvenes pueden manifestar sus ideas y realizar propuestas. ● Notimex

VIOLÓ LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR, INSISTEN

Ratifican la denuncia contra Romo

POR KENYA RAMÍREZ*kenya.ramirez@gimm.com.mx*

La Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) ratificó la denuncia en contra del exdelegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, por el probable delito de violación a la Ley de Publicidad Exterior.

Esta queja fue interpuesta el pasado 23 de enero ante la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJDF), acusando al candidato a diputado local del PRD por el Distrito XIII

por haber colocado en lugares prohibidos propaganda para promocionar su segundo informe de labores el 13 de enero, coincidiendo con el periodo de precampaña.

“Mientras Víctor Hugo Romo fue jefe delegacional tapizó la delegación Miguel Hidalgo con publicidad de su persona en lugares indebidos como puentes, postes de luz y camellones, además de

realizar pintas en paredes, incluso en contra de precisiones expresas de la Ley de Publicidad Exterior en el Distrito Federal”, declaró el presidente de

la FRRPU, Jorge Negrete.

La Ley de Publicidad Exterior señala que está prohibida la colocación de propaganda comercial e institucional en bienes

del dominio público, azoteas, inmuebles privados, pintados en muros y azoteas y con estructuras instaladas en vehículos.

Negrete comentó que la ciudad sufre de un bombardeo indiscriminado de publicidad exterior, produciendo altos niveles de estrés en la población, aunado a que gran porcentaje de ésta se encuentra en espacios que significan un riesgo para los capitalinos.

“Además genera una gran cantidad de contaminación visual”, apuntó.

Mientras Romo fue delegado tapizó Miguel Hidalgo con publicidad de su persona en lugares indebidos.”

JORGE NEGRETE
PRESIDENTE DE FRRPU

Enfurece a funcionarios de la Cuauhtémoc ser descubiertos

Esconde Delegación miles de despensas

Agreden y detienen a periodistas que las hallaron en un gimnasio

LORENA MORALES, JONÁS LÓPEZ
Y ALBERTO ACOSTA

En el deportivo Peñoles, la Delegación Cuauhtémoc, de administración perredista, acumula y oculta miles de despensas que presuntamente serían repartidas con propósitos electorales.

A raíz de una denuncia anónima, REFORMA acudió ayer al lugar y constató que en el gimnasio del deportivo, ubicado en Calzada de Guadalupe 125, Colonia Valle Gómez, se resguardan miles de cajas blancas con alimentos.

Al documentar y fotografiar el hallazgo, María de la Paz Arcos, funcionaria de la Delegación que se identificó como encargada del lugar, arremetió junto con otros empleados contra la reportera y el fotógrafo de este diario.

El reportero gráfico fue golpeado y esposado por policías, y ambos fueron remitidos al Ministerio Público, donde permanecieron durante cinco horas por presunto allanamiento de morada pese a que el lugar es público.

Al intentar justificar el origen y destino de las despensas, Eduardo Lima, encargado del despacho en la Jefatura Delegacional, afirmó que éstas forman parte de un programa social del GDF en el que la Delegación Cuauhtémoc colabora con la entrega a los beneficiarios.

En contraste, la directora de Desarrollo Social de la Delegación, Verónica Olvera —esposa del actual candidato del PRD a Delegado, José Luis Muñoz—, señaló que las 11 mil 111 despensas son del programa Seguridad Alimentaria de la propia demarcación.

Además, REFORMA constató ayer mismo que en casas particulares se integra un padrón de beneficiarios del apoyo a cambio de entregar copia de la credencial de elector.

En el domicilio de Wagner 131, Paulina Aparicio, madre de un funcionario del área jurídica de la Delegación, informa sobre los requisitos y entrega las hojas de registro, las cuales se llenan a mano y carecen de membrete y sellos oficiales.

“Tiene que traer comprobante de domicilio, acta de nacimiento, credencial del IFE y

CURP de la persona que quiere afiliarse. (La solicitud) tiene que ir dirigida a la directora de Desarrollo Social de la Delegación (Olvera)”, explicó.

En el deportivo fueron contabilizados más de 20 bloques

con despensas empaquetadas en cajas de cartón y selladas con plástico.

Durante la mañana, las despensas estaban a la vista de los visitantes detrás de una malla de alambre y resguardadas por un policía.

Cuando empleados del lugar detectaron la presencia de los periodistas, taparon la malla con cartulinas.

Por la tarde, militantes de Morena acusaron que las despensas serían utilizadas con fines electorales, por lo que clausuraron de forma simbólica el deportivo.

Lima, en tanto, aseguró que la Delegación cooperará con las investigaciones sobre las agresiones en contra de los reporteros y que dará vista a la Contraloría interna.

1-